CON ARDOR CONTINUA LA LUCHA EN EL EBRO

Los Nacionalistas Consiguieron Ocupar dos Posiciones de Corbera

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1938. — Nro. 3680.

LA LUCHA EN EL SECTOR EXTREMEÑO

Ataques violentos de uno y otro bando fueron rechazados por el enemigo

LA AVIACION

BURGOS, 7. — Se anuncia que las fuerzas revolucionarias avanzan en el frente del Ebro.

Los prisioneros tomados en los últimos ataques, continúan siendo enviados a los campos de concentración; la mayor parte de ellos son jóvenes.

Parte del Ministerio de la Defensa

BARCELONA, 7. — Un comunicado del Ministerio de la Defensa, dice lo siguiente:

"Las fuerzas rebeldes lanzaron ayer a las 13.15 un fuerte ataque contra las posiciones republicanas de las sierras de Caballos, sobre las cuales durante todo el día, 144 aparatos de bombardeo, habían arrojado varias toneladas de explosivos. Además, numerosos [illegible] cañones habían ametrallado los sectores.

"Después de una intensa preparación de artillería, la infantería rebelde se lanzó al asalto, precedida por tanques y cubriendo enteramente su frente.

"Nuestras tropas rechazaron cuatro veces consecutivas los ataques, dejando el terreno enteramente cubierto de cadáveres enemigos, pues 2 batallones quedaron completamente aniquilados.

"El enemigo, con tropas frescas, reiteró los ataques que durante la noche fueron quebrantados por la tenaz resistencia de nuestras tropas, que no cedieron una sola pulgada de terreno.

"La batalla del Ebro continuó hoy con las mismas características.

"Después de repetidos asaltos, el enemigo logró conquistar dos alturas al norte de Corbera, sufriendo un número incalculable de bajas.

"La aviación italo-alemana operó con intensidad y con violencia desesperada, pero rehuyó constantemente el combate".

Comunicado nacionalista

SALAMANCA, 7. — El comunicado oficial correspondiente al Gran Cuartel General, correspondiente al día de hoy, dice así:

"En el frente de Valencia, sector de Peña Juliana, efectuamos una rectificación de nuestras líneas de vanguardia, y después de vencer la resistencia enemiga ocupamos varias posiciones, que de inmediato fueron contraatacadas con violencia por el adversario. Este fué rechazado debiendo abandonar más de trescientos muertos y cincuenta y ocho prisioneros.

"En el frente de Cataluña, sector del Ebro, consolidamos las posiciones conquistadas en estos últimos días, y efectuamos operaciones de limpieza en el terreno conquistado, rectificando nuestras primeras líneas.

"En ese sector, causamos al adversario gran número de muertos.

"En el frente de Extremadura, sector de Cabeza de Buey, nuevas tentativas republicanas contra nuestras líneas, fueron rechazadas con grandes pérdidas para el enemigo".

INCENDIOS EN LAS SIERRAS

HENDAYA, 7. — Según las noticias que llegan a esta ciudad, los incendios que se extienden por los bosquecillos de pinos y olivos de las faldas de la Sierra de los Caballos obligan a los republicanos a desalojar sus fuertes posiciones del frente del Ebro.

Agregan que las llamas y las densas nubes de humo hacen lo que no pudieron lograr los ataques rebeldes, forzando a las tropas del gobierno de Barcelona a abandonar las posiciones que defendían hasta ahora con buenos resultados.

Los árboles secos de la zona antedicha se incendiaron anoche, después de diez horas de incesante bombardeo por parte de la artillería pesada del general Franco.

Un humo denso se extiende sobre las colinas y montañas y cubre casi por completo la carretera que une a Gandesa con Mora de Ebro.

Las informaciones de la frontera dicen que los insurrectos han reunido doce divisiones completas en un estrecho frente que se extiende al norte y al sur de Gandesa. Ocho de ellas se encuentran en la línea del frente, mientras que a las otras cuatro se las mantiene en calidad de reservas.

Los observadores manifiestan que los republicanos conservaron sus líneas en la Sierra de los Caballos, a pesar de la intensidad de los ataques rebeldes, hasta que se vieron frente a la nueva amenaza del fuego y el humo.

Aún no hay indicios de la importancia de la retirada republicana, ni tampoco en lo que respecta a si las fuerzas del Gobierno podrán volver a ocupar sus líneas antes de que las llamas y el humo cedan lo suficiente como para permitir el ataque revolucionario.

Los despachos del régimen de Burgos, revelan que el general Franco en persona dirige todos los esfuerzos tendientes a conquistar la Sierra de los Caballos. Noticias procedentes de Burgos anteriores anunciaron prematuramente que la misma había sido ocupada por completo.

HENDAYA, 7. — Los despachos republicanos informan que los ataques lanzados por los rebeldes en el sector de Viver, sobre la carretera de Teruel a Sagunto, han reanudado la ofensiva de las fuerzas del general Franco hacia Valencia.

Las tropas rebeldes lanzaron una doble ofensiva en el borde meridional de la faja de territorio que separa a las zonas republicanas central y catalana. Una de ellas será dirigida contra Cerro Cruz, al noroeste de Viver y fué precedida por un intenso bombardeo de artillería, y la otra contra las posiciones republicanas de Peña del Diablo, en el mismo sector.

¿RENUNCIARA FRANCO?

LONDRES, 7. — El bien informado y conservador "Financial Times" da crédito en su edición de hoy a las informaciones sobre la posibilidad de que el general Franco renuncie a la dirección de la España insurgente, encargando la tarea a "un político moderado".

Dice el diario: "En este caso aumentarían las probabilidades de éxito de una mediación en la guerra civil española", y agrega: "En la España rebelde parece haber considerable descontento por la dirección de Franco. En ambos lados de la lucha se ha desarrollado el cansancio de la guerra, sobre todo ante las perspectivas de una nueva campaña invernal. Cada vez se tienen mayores indicios de confraternizaciones recientes entre las tropas enemigas en los frentes de menor actividad".

Están Luchando Para Reconstruir a Alemania, Dijo Hitler en Nuremberg

A HEINLEIN ACONSEJO: NO ACEPTE Y PIDA AUN MAS

"Pida más y lo obtendrá", fué en substancia el consejo que dió el fuhrer al dirigente sudete en su última entrevista

NUREMBERG, 7. — Un alto funcionario del gobierno alemán manifestó que en substancia, el consejo que dió el señor Hitler al señor Henlein con respecto a las últimas concesiones ofrecidas por Checoslovaquia a los alemanes "sudetes", fué el siguiente: "No acepte; pida más y lo obtendrá".

ADVERTENCIA INGLESA

LONDRES, 7. — Un autorizado informante británico, ansioso por convencer a Hitler de que el Reino Unido es sincero en sus manifestaciones respecto a la cuestión "sudete", dió a conocer, según se interpreta, una advertencia indirecta al Reich, y a los alemanes "sudetes", a fin de que consideren las últimas concesiones hechas por el gobierno de Praga. El informante declaró que dichas ofertas "parecen representar una base sobre la cual bien se podrían realizar las negociaciones".

Se considera que ésto tiene por objeto hacer comprender al Reichsfuhrer que Gran Bretaña estimaría grave una negativa a negociar por parte de los "sudetes". El ministro de Relaciones Exteriores, lord Halifax, se halla abocado al estudio de las propuestas, cuyo carácter no se ha dado a conocer en esta ciudad.

El mismo informante dijo:

"Aquí se tiene la esperanza de que las dos partes se unirán para examinar con buena voluntad las ofertas".

DEMOSTRACION DEL CONGRESO NAZI

NUREMBERG, 7. — Esta mañana se realizó en el Campo Zeppelin la primera gran demostración del congreso nazi, con el desfile de 32.000 hombres y 2.000 muchachas de los organismos hitleristas del trabajo, cuyo carácter es semimilitar. Al pasar frente al fuhrer los integrantes del desfile maniobraban sus pesadas azadas, que constituyen su equipo principal.

De fuente oficial alemana, se desmintió que los miembros de estos organismos, denominados "servicio del trabajo" estén armados con fusiles, aunque tres corresponsales vieron el sábado una caravana de camiones con más de 200 de esos hombres, llevando fusiles del ejército.

Se espera que esta tarde, Hitler conferenciará con Henlein, sobre la última propuesta del gobierno checo.

PALABRAS DEL CANCILLER HITLER

NUREMBERG, 7. — El canciller Hitler, hablando a los miembros del "servicio del trabajo", en el campo Zeppelin, se dirigió primero al grupo representativo de Austria, diciendo: "Por primera vez doy la bienvenida a los hombres de trabajo de mi tierra natal. Con vuestra presencia, no sólo simbólicamente, sino también en la realidad, habéis ingresado al gran frente de la nueva comunidad alemana. Para esta comunidad no hay mejor símbolo que la azada".

Refiriéndose luego al "servicio del trabajo", en conjunto, añadió: "Vosotros estáis luchando para reconstruir Alemania y también estáis combatiendo por la defensa del Reich, pues estas todas crean una nueva tierra que salvaguarda el viejo [illegible] alemán. Vosotros trabajáis por todas partes, en el Norte, Sur, Este y Oeste, por la seguridad del Reich".

Derribaron otro Avión Postal

HANKOW, 7. — Se ha confirmado que hoy fué derribado un segundo avión postal de la empresa chino-germana "Eurasia", resultando muerto el piloto chino, único pasajero.

Estado del Tiempo

BUENOS AIRES, 7. — En general hay tiempo bueno en todo el país, por efecto de un nuevo anticiclón entrado ayer desde el Pacífico, que aumentó el área del existente. Pero aun persiste una zona de depresión ecuatorial, sobre la costa de Chile, detenida por el macizo de los Andes, en un probable avance sobre el país, con tendencia a unirse a otra depresión de origen antártico.

PRONOSTICO OFICIAL

Válido hasta las 18 horas de mañana:

En general, tiempo bueno. Sobre el oeste de Salta, Jujuy, Tucumán, oeste de La Rioja; y en San Juan, Chubut y Santa Cruz tiempo nublado, con poco cambio de temperaturas.

PERSPECTIVAS PARA EL VIERNES

En general, bueno. Algo nublado en el norte del Litoral y en las regiones del noroeste del país.

Reunióse la Comisión de Legislación

BUENOS AIRES, 7. — Los Ministros del Interior y de Hacienda, concurrieron hoy al seno de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, tomando parte en la consideración del escalafón de los empleados bancarios, que dicha comisión tiene a estudio.

Al terminar la reunión se informó que el asunto continuaría siendo tratado durante el transcurso de una nueva sesión a celebrarse mañana.

EL HOMBRE DEL DIA



HITLER. — Más que nunca, la palabra del dictador alemán es escuchada por todo el mundo en esta semana en que se halla reunido en Nuremberg el congreso anual del partido nacional socialista

APROBO DIPUTADOS EL TRATADO CON BOLIVIA

Concurrió a la sesión celebrada por la Cámara joven el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Cantilo

BUENOS AIRES, 7. — A las 16 horas se reunió la Cámara de Diputados de la Nación, con asistencia de 84 legisladores y bajo la presidencia del Dr. Juan C. Kaiser.

Después de darse lectura de los asuntos entrados, se consideran y votan favorablemente varias licencias con goce de dieta.

El Sr. Labayén pide la palabra, solicitando que la Cámara se ponga de pie en homenaje a la memoria del Dr. Ramón Parera, recientemente fallecido. Así se hace.

LOS LIMITES CON BOLIVIA

Se trata a continuación el despacho de la Comisión de Negocios Extranjeros, referente al Tratado sobre el límite argentino-boliviano.

En una brillante exposición, el Dr. Noel reseñó los antecedentes del Tratado con Bolivia, continuando en el uso de la palabra hasta dejar finiquitado el despacho de la comisión mencionada, de la que es su miembro informante.

Después de terminar su exposición el Dr. Noel, hicieron uso de la palabra los diputados Rocha, Lazo y Ripetto, quienes se manifestaron de acuerdo con el proyecto.

Finalmente habló el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cantilo, quien se solidarizó con la exposición del Dr. Noel.

ARBITRAJE Y TRANSACCION

Admitió que nuestro país ha ido realizando una serie de transacciones parciales, hasta llegar al convenio de 1925, y observó que si ahora lo repudiáramos, volverían a plantearse múltiples dificultades.

"La idea del arbitraje no es idea ajena que pueda sernos desagradable —expresó—, pero el Ejecutivo entiende que, por sobre ella, es preferible la transacción, que nos ha permitido arribar en este caso a una solución definitiva y satisfactoria".

"Aprobar este Tratado —dice más adelante— es consagrar una política de profundas raíces argentinas".

"El Poder Ejecutivo tiene el firme propósito de poner fin a todas estas gestiones, y así se justifica que el ministro que habla, fuera a Chile para zanjarlas en ese país definitivamente.

Tuvo expresiones elogiosas para la política americana de paz, trasuntada en la solución del pleito del Chaco, y que es esencialmente la política argentina.

"El Poder Ejecutivo aconseja, por consiguiente, la aprobación del Tratado con Bolivia, y si lo hacemos, estaremos en el sentir de esa conducta tradicional de la Nación, cuyos hombres, por encima de las cuestiones internas, han mantenido siempre un rumbo internacional, inalterable, de concordia y paz".

El despacho de la comisión fué aprobado por unanimidad, contando ya con la sanción favorable del Senado.

PROTOCOLO ADICIONAL

Se entró a considerar luego de un breve cuarto intermedio, el despacho que aprueba el protocolo adicional al Tratado de comercio existente entre nuestro país y Chile, firmado en ésta el 18 de febrero del corriente año. El mismo, después de ser fundamentado en forma extensa por el diputado Capellini, es aprobado.

ESCALAFON BANCARIO

Se entra luego a considerar el despacho de la comisión, favorable al proyecto sobre estabilidad y escalafón del personal bancario.

Lo fundó en forma extensa el doctor Anastasi, quien se refirió a las críticas formuladas al mismo por la prensa, diciendo que éstas no tienen razón de ser, por cuanto el proyecto tiende a resolver un problema importante.

Terminada la exposición del doctor Anastasi, la presidencia levanta la sesión.

Proyecto del Diputado Pita

BUENOS AIRES, 7. — En la secretaría de la Cámara de Diputados, tuvo entrada un proyecto del señor Carlos A. Pita, autorizando la inversión de la suma de cien mil pesos moneda nacional, destinados a la construcción de una oficina postal en Jobson, departamento Vera, de la provincia de Santa Fe.

INGLATERRA SE MUESTRA ALARMADA

Heinlein regresó a Checoslovaquia, luego de entrevistar a Hitler

EN NUREMBERG

LONDRES, 7. — El primer ministro Chamberlain, regresó esta noche a Londres con el objeto de celebrar una entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores, Lord Halifax, concerniente a la situación internacional.

Partió para Checoslovaquia Heinlein

NUREMBERG, 7. — Después de una prolongada conversación con el jefe del gobierno señor Hitler, el dirigente "sudete" Sr. Heinlein, partió de regreso a Checoslovaquia.

A pesar de la extrema reserva observada en las esferas bien informadas, se cree que el Sr. Heinlein regresará a Alemania pasado mañana, pero en todo caso estará presente en la recepción que ofrecerá el sábado próximo el ministro de Relaciones Exteriores Sr. von Ribbentrop, a la cual asistirá Hitler.

Solicitan la reunión del Parlamento británico

LONDRES, 7. — El Consejo General Ejecutivo del Congreso de la Strade Unión, del Partido Laborista Nacional y del Comité Ejecutivo del Partido Laborista Parlamentario, reunidos esta tarde en conferencia, publicaron un manifiesto en el cual piden que sea convocado inmediatamente el Parlamento, para examinar la situación internacional.

Atacó con energía a las democracias, Rosemberg

NUREMBERG, 7. — El señor Rosemberg, teórico del nacional socialismo, pronunció un discurso durante la sesión de hoy del Congreso del partido, en el cual después de haber afirmado que el nacional-socialismo había sido encargado por el destino de reemplazar por un régimen autoritario, el liberalismo, criticó enérgicamente las democracias y atacó con violencia a los judíos.

Terminó su discurso protestando contra la política de asimilación de la raza negra por las grandes democracias occidentales.

Tenía Ramificaciones el Movimiento Chileno

Las autoridades se hallan empeñadas en establecer los alcances de las ramificaciones en cuestión

SANTIAGO DE CHILE, 7. — En su edición de hoy "El Imparcial" publica un manifiesto lanzado al país por el jefe del movimiento nacional socialista González von Marees, relacionado con los sucesos del lunes.

Expresa que se encuentra en la obligación de explicar el origen y desarrollo de los hechos, para no dejar que el público haga suposiciones antojadizas. Después de no haber respondido algunos regimientos, que estaban comprometidos para secundar la acción tendiente a obtener el cambio de gobierno que diera garantías de corrección en la próxima lucha electoral.

Afirma que fué el único que preparó el complot, y que nadie, excepto él lo conocía.

Además, establece que el general Ibáñez no tuvo conocimiento de lo que se preparaba, y cuando tuvo noticias de lo ocurrido, repudió el movimiento; por lo tanto asume la entera y total responsabilidad de lo ocurrido, pero manifiesta que se encuentra moralmente incapacitado para seguir dirigiendo el movimiento nacional socialista.

Finaliza diciendo que lamenta los sucesos y las pérdidas de vidas y solicita a los familiares de los jóvenes que sucumbieron que no lo juzguen con mezquindad, al mismo tiempo que exhorta a los miembros del movimiento a seguir sustentando los ideales que les inculcó.

Contaba con ramificaciones el movimiento

SANTIAGO DE CHILE, 7. — En todos los círculos de esta capital provocó animados comentarios, el manifiesto que publica en su edición de hoy el diario "El Imparcial", firmado por el ex jefe del conato frustrado el lunes último, Jorge González von Marees considerándose en líneas generales que las declaraciones tienen fundamento, por cuanto se ha logrado establecer, de acuerdo a la forma en que se desarrollaron los acontecimientos, que se trataba de un movimiento que contaba con ramificaciones, que las autoridades se encuentran empeñadas en aclarar.

La Comisión de Hacienda se Expidió Sobre la Liquidación de la Moratoria

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde se reunió la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la C. de Diputados, y resolvió dar a publicidad los distintos despachos producidos a los proyectos presentados por numerosos diputados, sobre el régimen de liquidación de la moratoria hipotecaria.

El despacho de la mayoría, que es amplísimo, consta de 29 artículos.

Por el Art. 1o. se declaran comprendidas en el régimen de la ley proyectada, las obligaciones con garantía hipotecaria constituídas antes de la vigencia de la ley 11741.

Se exceptúan así obligaciones en ejecución judicial, antes de expirar el plazo de la ley 12310, cuando se hubiera efectuado el remate.

Y las mismas obligaciones mencionadas, aun cuando no se hubiera efectuado el remate, pero el deudor estuviese atrasado en dos años de interés, o en un año de impuesto, y no se pusiera al día antes de los 90 días de vigor de esta nueva ley.

Las obligaciones constituídas para garantizar el pago de alimentos, fondos y salarios, en cumplimiento de contratos de mandatos, locación de servicios, empleo o trabajo.

Las obligaciones que se hayan hecho exigibles por motivos distintos, de vencimiento de plazos e intereses, y aquellas contraídas por deudores declarados en concurso, o quiebra, o liquidación, o por sociedades anónimas en liquidación; como también las hipotecas constituídas sobre propiedades enajenadas, por orden judicial [illegible] disposición del Banco Hipotecario o de la Provincia de Buenos Aires, y cuyos acreedores deban hacer efectivo sus privilegios sobre el precio de venta.

Finalmente, las obligaciones que por voluntad expresa del deudor sigan rigiéndose por sus respectivos contratos.

El Art. 2o., dice: "Las obligaciones hipotecarias, de pago íntegro, o pagaderas en cuotas, que por un año no excedan del 10 o|o del capital originario, comenzarán a amortizarse: en 1939, las pagaderas por cuotas, y las que según el contrato han vencido antes del 1o. de enero de 1933; en 1940, las vencidas durante los años 1935 a 1938, y las que venzan posteriormente.

"Art. 3o.: Los deudores de obligaciones con garantía hipotecaria, amortizables mediante cuotas, que por un año no excedan del 10 o|o del capital originario, reanudarán el pago de las cuotas de amortización y de los intereses convenidos a partir del año 1939, en las fechas fijadas en el contrato, que, a ese efecto, se considerará prorrogado por un plazo igual al período durante el cual estuvo suspendido el pago de las cuotas de amortización".

Por el artículo 5o. se establece el plan de amortización a que puede acogerse el deudor; las hipotecas pagaderas en cuotas, o vencidas al 31 de diciembre de 1932, empezarán a pagar desde 1939; las vencidas en 1933 y 1934, pagarán desde 1940; y las vencidas en 1935 y posteriores, comenzarán el pago desde 1941.

Las cuotas serán escalonadas en diez años, en la siguiente forma: cinco por ciento; cinco por ciento; cinco por ciento; ocho por ciento; diez por ciento; diez por ciento; doce por ciento; quince por ciento; quince por ciento, y quince por ciento.

Durante todo ese tiempo se pagaría interés contractual, y si no estuviera fijado, sería el seis por ciento.

El artículo sexto fija otra escala de amortizaciones más rápidas para los que así lo desearen. Es de siete cuotas, escalonadas así: quince por ciento, veinte por ciento, veinticinco por ciento y treinta por ciento, comenzando el pago de la primer cuota en el mismo año que el determinado por el artículo anterior.

En los siguientes artículos se especifica que, en caso de doble hipoteca, se podrá tomar las dos escalas, a voluntad. La cuota anual podrá ser pagada en fracciones dentro del año, cuando así lo especifique el contrato actual.

Además, se podrán hacer pagos extraordinarios, no menores del diez por ciento del capital, en cualquier momento.

Cesarán los beneficios de esta ley si, iniciado el pago, la obligación cayera en alguna de las excepciones del artículo 1o., o el deudor se atrasara un año en el pago de impuesto.

El atraso en el pago de las cuotas de dos años, dará derecho al acreedor a exigir el pago total de la deuda.

El artículo 13, establece que los deudores podrán solicitar del Banco Hipotecario, un préstamo para la conversión total de la hipoteca, siempre que el bien sea urbano edificado, y su hipoteca menor de quince mil pesos, o un bien rural en explotación, hipotecado en menos de veinte mil pesos.

Los restantes artículos especifican el trámite para obtener el préstamo especial del Banco Hipotecario Nacional; diciendo el artículo No. 29, último, que se exceptúan de esta ley las hipotecas realizadas por aquel Banco.

Firman este despacho los concordancistas; la diputación radical firma en disidencia parcial, y los socialistas en disidencia total.

Durante el Lucido Acto Celebrado en la Escuela Normal





Dos interesantes aspectos que ofrecía el alumnado de la Escuela Normal Nacional durante el acto celebrado ayer en homenaje al gran educador don Domingo Faustino Sarmiento

LA ESCALA DE ARANCELES PARA LOS CATEDRATICOS

Fué establecida por una resolución dada ayer

El gobernador de la provincia ha firmado en el día de ayer el decreto por el que aprueba la resolución sobre la escala de aranceles que corresponde liquidar a los catedráticos.

El decreto dice así:

"Vista la resolución No. 1346, dictada por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial en fecha 2 de diciembre del año 1937, se resuelve:

1o. Aprobar la resolución No. 1346, dictada por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial en fecha 2 de diciembre del año 1937, por la que establece la escala de aranceles que corresponde liquidar a los catedráticos que intervienen en los exámenes de fin de curso y complementarios de las Escuelas Normales, obrantes a fs. 1 y 2 de estas actuaciones (expediente 171, D, 13 y 163, D, 7 de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial).

2o. Autorizar a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial para que de acuerdo a la escala precitada, proceda a liquidar la parte proporcional que corresponda de los exámenes efectuados y los que se lleven a cabo en lo sucesivo.

3o. Inscríbase, hágase saber y archívese".

La resolución es la siguiente:

"Vista la consulta formulada por la dirección de la escuela Normal de Rafaela, sobre la forma en que debe proceder en las liquidaciones que a cada profesor le corresponde como miembro de las mesas examinadoras, el director general de Enseñanza Normal y Especial, resuelve:

1o. Que las actas sumarias correspondientes a los exámenes previos y de fin de curso serán remitidas a esta Dirección General, una vez finalizado el período destinado a estas pruebas regulares.

2o. Que cada acta sumaria contenga la liquidación que corresponde individualmente a los miembros componentes de la mesa y del rubro "Material Didáctico" la cual debe efectuarse en base al siguiente cálculo 1/4 a los profesores y 1/4 a "Material Didáctico" por cada $ 1.50 que se abone en concepto de derecho de examen.

3o. Que a objeto de informar las liquidaciones los señores directores se ajustarán a la siguiente "tabla" por examen y por rubro: Por examen 0.37. Por 2 exámenes 0.75. Por 3, 1.12. Por 4, 1.50. Por 5, 1.87. Por 6, 2.25. Por 7, 2.62. Por 8, 3.—. Por 9, 3.37. Por 10, 3.75. Por 11, 4.12. Por 12, 4.50. Por 13, 4.87. Por 14, 5.25. Por 15, 5.62. Por 16, 6.—. Por 17, 6.37. Por 18, 6.75. Por 19, 7.12. Por 20, 7.50. Por 21, 7.87. Por 22, 8.25. Por 23, 8.62. Por 24, 9.—. Por 25, 9.37. Por 26, 9.75. Por 27, 10.12. Por 28, 10.50. Por 29, 10.87. Por 30, 11.25. Por 31, 11.62. Por 32, 12.—. Por 33, 12.37. Por 34, 12.75. Por 35, 13.12. Por 36, 13.50. Por 37, 13.87. Por 38, 14.25. Por 39, 14.62. Por 40, 15.—. Por 41, 15.37. Por 42, 15.75. Por 43, 16.12. Por 44, 16.50. Por 45, 16.87. Por 46, 17.25. Por 47, 17.62. Por 48, 18.—. Por 49, 18.37. Por 50, 18.75.

4o. Que dichas liquidaciones insertas en cada acta sumaria deben venir acompañadas por una planilla general en la que se resumirá la liquidación total que corresponda a cada profesor por todos los exámenes en que ha participado y además dicha planilla especificará el total de dicho dinero que ha de imputarse al rubro "Material Didáctico".

5o. Que las actas sumarias, las planillas prescriptas en el apartado anterior y el dinero integrante recaudado por derechos de exámenes previos y de fin de curso serán remitidas a esta Dirección General, debiendo firmar lo último como se procedía cuando se cobraron los derechos por inscripción.

6o. Que esta Dirección General girará luego a cada profesor lo que le corresponda por liquidación de exámenes, según los datos que haya suministrado la dirección de cada escuela".

FUE DESIGNADO EL TEAM QUE JUGARA EL DOMINGO

Se fijó la fecha del 18 del corriente para la iniciación del campeonato oficial

Bajo la presidencia del titular, doctor Ocampo y con asistencia de los delegados señores Dr. Anello, Bello, Román Picazo y Chiano, sesionó anoche del Consejo Directivo de la Liga Santafesina de Foot Ball, procediendo a designar el equipo que el domingo se medirá con el seleccionado de la Liga Deportiva de Paraná.

Luego de un breve cambio de ideas, fueron elegidos los siguientes jugadores, todos en calidad de titulares:

Ferraris e Isler; Distéfano y Zárate; Hernán López, Gagliardo, Bocacci y Pascio; Schappapietra, Rivarola, Vergs, Wildes Bustos y Orihuela.

Se designó el field del C. A. Unión, para la realización de este mach, fijándose las 15 como hora de iniciación.

El precio de las entradas quedó establecido en la siguiente forma:

Tribunas mayores $ 1.00; id. menores y mujeres 0.50; general mayores $ 0.50, id. menores y mujeres 0.20.

Se propuso a la Liga Deportiva de Paraná, una terna de referée integrada por Silvio Tochi, Roberto Favani e Inocencio Villarreal.

EL CAMPEONATO OFICIAL

Dispuso así mismo el C. D. iniciar el 18 del corriente el campeonato oficial de primera división y se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el sábado a las 19 horas, con el fin de ultimar todos los detalles relacionados con el mismo.

Adopto Resoluciones la Directiva de O. Publicas

El Directorio de Obras Públicas ha adoptado las siguientes resoluciones en su reciente reunión:

Llamar a licitación pública para la adquisición de las siguientes máquinas con destino al Departamento de Vialidad, Sección Talleres; un tupí, una garlopa, una escopladora-barrenadora, un engrasador, un elevador, una bomba-lavadora y un pilón (martinete), debiendo abrirse las propuestas el día 24 de septiembre 1938 a las 10 horas en el despacho de la presidencia.

—Proponer al P. E. la aprobación del proyecto preparado por la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal, para las ampliaciones de las obras a realizarse en el camino de Colonia Mascías a km. 114, cuyo presupuesto alcanza a la suma de pesos 16.398 m/n., y solicitar su adjudicación a los actuales contratistas, señores Schnack y Fumagalli.

—Recabar del P. E. la aprobación de la recepción definitiva de los trabajos de construcción de las obras básicas de mejoramiento del camino de Villa Cañas a Teodolina, realizados por los señores Cura Hermanos.

—Proponer al P. E. adjudique al señor Edmundo A. Fischer, la construcción de un entrepiso y escalera de hormigón armado en los talleres generales No. 2 y No. 4 de la Cárcel Modelo de Coronda; por ser la más conveniente de las ofertas presentadas (7 o|o. de rebaja sobre el presupuesto oficial de $ 29.912.25) moneda nacional.

—Recabar del P. E. la aprobación de la recepción definitiva de los trabajos de mano de obra de albañilería y afines, realizados por los señores Rimbau y Galanti, en la construcción de la escuela "standard", tipo IV aulas de la localidad de Monje (departamento San Jerónimo).

—Proponer al P. E. adjudique al señor Juan Millésimo, los trabajos de construcción de una casilla con destino al destacamento policial de "La Boca", distrito Alto Verde (departamento La Capital), dada la ventaja de su oferta.

—Aprobar la recepción provisoria de los trabajos de construcción de un edificio escolar "standard", tipo IV aulas en la localidad de Juan Ortiz, (departamento San Lorenzo), realizados por el señor Francisco M. Ferrería.

—Recabar del P. E. la aprobación de la recepción definitiva de los trabajos de mano de obra de albañilería y afines, realizados por los señores Rimbau y Galanti, en la construcción de la escuela "standard", tipo VIII aulas de la localidad de Díaz (departamento San Jerónimo).

SE CONVOCO A COMICIOS COMUNALES PARA EL DIA 9 DEL PROXIMO OCTUBRE

SE FIRMO EL DECRETO AYER

Rosario, Santa Fe, Reconquista, Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Rafaela, Rufino y V. Tuerto, elegirán sus C. Deliberantes

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado un decreto por el cual convoca a elecciones para la constitución de los Concejos Deliberantes en toda la provincia.

Por la importancia que tiene damos a continuación dicho decreto que dice así:

LA CONVOCATORIA—

Santa Fe, setiembre 7 de 1938.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 80 de la Ley 2599, habiéndose llenado todos los requisitos establecidos en la misma y a efectos de restablecer el régimen normal de gobierno de las municipalidades,

El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o. — Convócase al pueblo de los Municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, Santa Fe y Venado Tuerto, para que el día nueve de octubre del corriente año, proceda a elegir los Concejos Deliberantes respectivos, lo que se harán en la proporción determinada por el art. 18 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, o sea: Rosario veintitrés concejales; Santa Fe once concejales; y cinco concejales cada una de las demás ciudades de: Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Rafaela, Reconquista, Rufino y Venado Tuerto.

Art. 2o. — Disponiendo el artículo 70 de la Ley 2599, que los electores solo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir, se podrá sufragar en Rosario por 16 candidatos; en Santa Fe por 8; y por 4 en cada una de las otras ciudades de: Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Rafaela, Reconquista, Rufino y Venado Tuerto.

Art. 3o. — Los concejales que resulten electos se incorporarán con la antelación necesaria para dejar constituído el Concejo el 31 de Diciembre del corriente año, de acuerdo con lo establecido en el Art. 29 de la Ley, desde cuya fecha se computará el plazo de su mandato.

Art. 4o. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Inciso 8, Item 4, Título II (Gastos cumplimiento leyes electorales) del presupuesto vigente con cargo a las respectivas Municipalidades conforme lo dispone el Art. 77 de la Ley 2599.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese, dése al R. O. y archívese.

Iriondo; Severo A. Gómez.

CONCURRENTES AL ACTO EN LA MORENO



En la Biblioteca Mariano Moreno tuvo lugar ayer un recital, como acto de homenaje a la memoria de Sarmiento. Una parte de los concurrentes al acto

La de Ayer Fué Agradable Temperatura

De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada, la temperatura del día de ayer fué de 22 grados 2 décimas la máxima. La mínima fué de 7 grados 5 décimas. El barómetro marcó 761.46. La dirección del viento fué sudeste.

La Estabilidad y el Escalafón

La Asociación Bancaria local nos ha enviado el texto del memorial que los bancarios del país, por intermedio de las autoridades de sus instituciones representativas han enviado al Presidente de la Nación, en el que exponen los fundamentos de la intensa campaña que vienen realizando en favor de la ley de estabilidad y escalafón para el personal bancario.

Se trata de un documento valioso no sólo por los claros conceptos sobre los derechos que asisten a la familia bancaria en su petición, sino también por la aspiración que traduce de que de una vez por todas se asegure la estabilidad de los bancarios, y se regularice la escala de ascensos mediante una equitativa ley de escalafón.

Lamentamos que su extensión y la tiranía del espacio disponible no nos permita publicarlo.

Se Resolvió la Construcción de las Obras en el Parque "Garay"

SE DIO LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE AYER

Una firma de la Capital Federal se encargará de las reformas, ampliaciones y ornamentación del parque al oeste de la ciudad

Es conocido el proyecto sobre reconstrucción del Parque Juan de Garay.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado ayer el decreto por el cual aprueba el proyecto, teniendo presente las disposiciones de las leyes 2466 y 2597 y decreto reglamentario.

LOS CONSIDERANDOS—

En el decreto se invoca la preocupación del gobierno por iniciar cuantos antes la construcción de las obras de embellecimiento e higiene de las ciudades, previstas en la ley 2166, de las cuales hasta ahora solo se llevan a cabo las proyectadas para la ciudad de Rosario.

Agrega que entre las obras a ejecutarse en la Capital de la Provincia, figura en primer término la que se relaciona con la reforma, ornamentación y ampliación del Parque "Juan de Garay", de Santa Fe, que el Directorio de Parques de la ciudad de Santa Fe ley 2166), ha estudiado la propuesta presentada por la firma Hijos de Luis Costantini para la ejecución de las obras mencionadas, llegando a la conclusión de que su propuesta es aceptable, considerada desde el punto de vista técnico y económico.

LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA—

El decreto termina en la siguiente forma:

Que la competencia de la firma "Hijos de Luis Costantini" para trabajos similares ha sido debidamente comprobada en el concurso de proyectos realizado para las obras del Parque "Ludueña" de Rosario y en la licitación para las obras del Parque "Belgrano" de la misma ciudad, en cuyo concurso y licitación fueron aprobados y aceptados los planos y proyectos presentados por la firma mencionada;

Que los precios del presupuesto elevado por la firma "Hijos de Luis Costantini" para las obras del Parque "Juan de Garay" son iguales a los que sirvieron de base en la adjudicación de las licitaciones para los Parques Balneario "Ludueña" y "Belgrano" de Rosario y que se ha convenido reducirlos en un quince por ciento para las construcciones no incluídas en los proyectos de los Parques antes citados;

Que las disposiciones de los incisos c) y e) del art. 35 de la Ley de Contabilidad No. 2151, autorizan al Poder Ejecutivo a prescindir del requisito de la licitación pública en casos de urgencia como el presente cuando las obras sean de tal naturaleza que solo se puedan confiar a artistas, operarios o fabricantes especiales;

Que, tal como lo ha resuelto el Directorio de Parques de la Ciudad de Santa Fe, (Ley 2166), las obras se limitarán a la zona actualmente disponible, excluídas las proyectadas para las secciones en que será menester realizar expropiaciones, por lo que solo corresponde autorizar la suma a que se refieren las secciones primera y cuarta del presupuesto de la firma "Hijos de Luis Costantini";

Por ello, el Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros, Decreta:

Artículo 1o — Contrátase con la firma "Hijos de Luis Costantini" la construcción de la reforma, ornamentación y ampliación del parque Juan de Garay de la ciudad de Santa Fe, en base a los planos y proyectos presentados por la expresada casa y de acuerdo a los presupuestos de la misma, en la suma de doscientos sesenta y nueve mil quinientos quince pesos con treinta y ocho centavos moneda legal.

Art. 2o — Hasta tanto se realicen las expropiaciones necesarias, la construcción se limitará a la zona actualmente disponible, de conformidad al presupuesto parcial de dichas obras y dentro de la suma expresada.

Art. 3o. — El P. E. por intermedio del Ministerio de Hacienda y O. Públicas suscribirá el correspondiente contrato, debiendo ajustarse los precios unitarios y parciales de cada rubro y las condiciones generales del mismo, a los términos del contrato celebrado como resultado de la licitación pública para la construcción de las obras del Parque Balneario "Ludueña" de la ciudad de Rosario, debiendo imputarse los gastos a la Ley 2166 y disposiciones concordantes de la Ley 2597.

Art. 4o — Antes de suscribirse el contrato respectivo, la firma "Hijos de Luis Costantini" hará el depósito de ley.

Aprobación de Diversos Estatutos

El gobernador de la provincia ha firmado resoluciones, dadas a conocer por intermedio del Ministerio de Gobierno, aprobando los estatutos de las siguientes entidades:

Los de la institución Vivienda del Trabajador, con asiento en Rosario, reconociéndola en el carácter de personería jurídica y autorizándola para que funcione como Banco Hipotecario.

—Aprobando las reformas introducidas en sus estatutos por la Sociedad Asociación del Magisterio de Santa Fe, confirmándolo en el carácter de persona jurídica, con todos los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a los de su clase.

—Aprobando los estatutos presentados por la Sociedad de Padres de Cooperadora de la Escuela Vélez Sársfield No. 13, de Santa Fe, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica.

—Aprobando las reformas introducidas en sus estatutos por la Sociedad Anónima, Compañía de Seguros Generales "La Segunda", de la ciudad de Rosario y confirmándola en el carácter de persona jurídica.

CENTROS Y SOCIEDADES

UNA ENTIDAD OBRERA ORGANIZA UN BAILE

La Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos y sección Yeseros, organiza un baile dedicado a los trabajadores asociados, que se realizará en la primera quincena del mes de octubre próximo, al que quedan invitados también todos los trabajadores simpatizantes.

Las correspondientes invitaciones pueden solicitarse por teléfono al aparato No. 15812, de 17.30 a 19.30 horas, o, personalmente, a la secretaría, 1a. Junta 2646.

La comisión organizadora del festival, trabaja activamente para que él alcance el mayor éxito posible.

C. A. SP. SAN LUIS

Por disposición de su comisión directiva, el 11 del mes en curso, en la Quinta Asturiana, a las 18 horas, se llevará a cabo el baile social organizado por el C. A. Sportivo San Luis y que debió suspenderse el domingo pasado, por mal tiempo.

EL PRESUPUESTO PARA EL PROXIMO AÑO, SE TRATARA

La Comisión de Presupuesto de Diputados y Senadores celebrará reunión conjunta mañana a la tarde

Mañana a las 16 horas, de conformidad con la resolución que se ha adoptado, realizará reunión la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, conjuntamente con la del Senado. Asistirá el ministro de Hacienda y se informará del mismo del proyecto de presupuesto que regirá para la administración provincial en el próximo ejercicio anual.

Según las informaciones recogidas las comisiones de presupuesto de ambas Cámaras tienen el propósito de trabajar intensamente a los fines de preparar lo antes que sea posible el despacho en el proyecto de referencia. Se hará así con el fin de iniciar de inmediato el tratamiento.

Como se sabe el Poder Ejecutivo tiene el propósito de incluir en el actual período extraordinario de sesiones algunos asuntos de importancia, para que sean sancionados. De ello se ha de dar la correspondiente información oficial, al ser remitidos a la Legislatura.

Sociedad Médica de Santa Fe

NUEVA COMISION DIRECTIVA

En la última asamblea realizada por la Sociedad Médica de Santa Fe, se designaron los facultativos que integrarán la nueva C. Directiva de la entidad, para el período 1938-39, la que quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente, Dr. Pellegrini Testoni; vicepresidente, Dr. Antonio Arroyo; secretario Ext. Cultural, Dr. Carlos G. Spina; secretario As. Gremiales, Dr. Clodomiro Amado; secret. Biblioteca y Prensa, Dr. Arturo Bernat; secretario de Hacienda, Dr. Marcelo Engler; secretario de actas, Dtor. José E. Milesi; vocales: doctores Jorge Cenet, Carlos A. Bertuzzi, Adolfo Cortez Zavala, Cesáreo Garibay y Luis E. Bonsembiante.

El Orden

Jueves 8 de Septiembre de 1938. Página Tres

Más de 390 Millones de Pesos Ha Producido en Tres Años el Control Nacional de Cambios

Mientras tanto, los precios básicos para cereales han quedado abolidos

El trigo, el lino y el maíz, experimentan actualmente una sensible depreciación en los mercados del ramo. Las cotizaciones de estos productos en las bolsas de cereales, están siendo muy inferiores a los precios básicos oficiales que últimamente estuvieron en vigencia y que han sido indebidamente abolidos.

Mientras tanto, continúa funcionando el control de cambios que, en sus tres años de existencia, ha producido más de 390 millones de pesos al erario federal.

De este cuantioso ingreso, solo se han destinado 50 millones, que se invertirán en la construcción de la proyectada red de elevadores, ya en construcción. A la Junta Reguladora de Granos se le han entregado pesos 7.375.900, de los que esta repartición destinó a sus gastos administrativos de funcionamiento pesos 1.777.600, porque siempre resultan excesivamente costosos estos organismos burocráticos. A los agricultores perjudicados por sus ventas a bajo precio, se asegura que han sido entregados pesos 5.588.300, pero se ignora la forma en que ha sido hecha tal distribución y no se tiene conocimiento que el beneficio haya alcanzado en forma alguna para los productores agrarios en ruina de nuestra provincia, que es agrícola por excelencia.

Cuando se creó el control de cambios, el gobierno expresó que esos importantes ingresos se invertirían en protección de la agricultura nacional, poniendo de relieve que al defender el precio de los cereales, no se hacía otra cosa que devolver a los agricultores argentinos, parte de lo que legítimamente les correspondía.

Estas promesas no se han cumplido, como lo hace resaltar un representante, ante la Cámara Nacional de Diputados, al fundamentar un pedido de informes al P. E., sobre el funcionamiento del Control de Cambios y la supresión de los precios mínimos anteriormente en vigencia.

El impuesto o la diferencia que sobre los cambios percibe la administración federal, es pagado por los productores, desde que los compradores para la exportación, así como los importadores de maquinarias e implementos agrícolas, incluyen en sus cálculos de precios, lo que deben pagar por la conversión de los cambios o giros sobre el exterior.

No hay razón, por tanto, para la abolición de los precios básicos oficiales, si ingresan centenares de millones que debieran destinarse a la defensa de los precios de nuestros productos y al resarcimiento de pérdidas sufridas por los trabajadores de la tierra.

Estos vuelven a trabajar a pérdida y, sobre ello, cargan con las diferencias de los cambios, porque es a ellos a quienes los grandes comerciantes imputan, veces en mayor proporción, lo que el fisco exige.

Y esta es, como ocurre siempre en nuestro país, la ayuda y el estímulo que suele ofrecerse reiteradamente y con mucho ruido, a los hombres de trabajo, que explotan nuestras fuentes de riqueza, con frutos negativos, generalmente, por obra de la insaciable voracidad fiscal.

Escolares en Dolorosa Situación

LA directora de una escuela, ubicada en un distrito del interior de la provincia de Córdoba, acaba de realizar una dolorosa comprobación, que ha elevado a conocimiento del P. E.

Dicha educacionista ha levantado un censo en la jurisdicción de esa escuela, para comprobar las condiciones de vida de los alumnos concurrentes a la misma.

Ha podido constatar, de esa manera, el grave estado de desnutrición de aquellos niños, en su mayoría. Se trata de una población pobre, con escasos medios de trabajo y producción.

* * *

Un elevado porcentaje de alumnos, vive en completa indigencia. Algunos sólo se alimentan con mate. Otros comen cuando vecinos más acomodados les proporcionan alimentos. No faltan los que subsisten como agregados en casa de parientes, también pobres y el estado de debilidad y desnudez de la mayor parte, resulta verdaderamente impresionante.

Posiblemente, si en algunos lugares de nuestra región norteña se adoptara el procedimiento puesto en práctica por la expresada directora, se llegaría a constataciones parecidas, pues en muchas localidades escasea completamente el trabajo, especialmente donde La Forestal ha paralizado sus fábricas de tanino y sus obrajes de madera.

* * *

Hemos tenido oportunidad de presenciar allí cuadros apenantes, que la generosidad de los vecinos se ha encargado de ir suavizando en lo posible con sus contribuciones, logrando luego, después de múltiples gestiones obtener algunos pequeños subsidios oficiales para sufragar gastos de alimentación y de ropas, en beneficio de escolares en angustiosa indigencia.

Es necesario afrontar decididamente, alguna vez, el estudio de estas situaciones, para remediarlas en lo posible, con un servicio más eficiente de asistencia a la infancia menesterosa. Este problema ha sido encarado de firme en todos los países adelantados, mientras recién empiezan a contemplarlo nuestros gobiernos, pero sin mayores iniciativas, de resultados prácticos inmediatos, como las circunstancias lo exigen.

* * *

Hay que cuidar y defender la infancia, poniéndola a cubierto de las privaciones y los males que la diezman o la aniquilan en alarmante proporción, desde que en sus manos han de quedar los destinos futuros de la patria y ésta necesitará siempre el apoyo de una raza fuerte y debidamente instruída, capacitada para cumplir los altos deberes que ha de depararle el porvenir.

La Reclamación de los Telefónicos

Gestión realizada ante el Dpto. Provincial del Trabajo

Una numerosa delegación de Trabajadores Telefónicos de Santa Fe, concurrió al despacho del Sr. Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, para hacerle saber que la Sociedad Seguridad Personal Obreros y Empleados Telefónicos de la ciudad de Rosario, es una entidad patrocinada por altos jefes de la Cía. Unión Telefónica y que por tanto, consideraban improcedente su inscripción en el Registro de Asociaciones Profesionales Obreras.

El señor presidente manifestó a la Delegación que solo se habían aprobado los estatutos de dicha entidad por ser la única del ramo de telefonía que había solicitado ser inscripta en la ciudad de Rosario, prometiendo anular su inscripción en cuanto se comprueben influencias y presiones patronales que la coloquen al margen de la ley 2.426.

Afirmó que los obreros, empleados y empleados agrupados a la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, podían tener la seguridad de que el Departamento Provincial del Trabajo procedería con justicia en todas las cuestiones, puesto que la Federación ya había sido reconocida oficialmente como entidad representativa de los telefónicos de Santa Fe, la que en tal carácter deberá presentar todas las reclamaciones a que hubiere lugar, por intermedio de la respectiva Comisión de Reclamos.

EL DIA 12 QUEDARA CONSTITUIDA LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

El Poder Ejecutivo ha dado ayer el decreto por el cual se señala la fecha para la constitución de la Junta Electoral de la provincia.

Establece que habiéndose procedido al sorteo de los mayores contribuyentes de la provincia, que en el carácter de titular y suplente han de integrar la Junta Electoral, atento a lo dispuesto en el artículo 3 in fine del decreto reglamentario de la ley 2600, señala el día 12 del corriente mes a las 10 horas, para que en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, proceda a dejar constituida la Junta Electoral de la Provincia, en la forma establecida por el artículo 12 de la ley 2600.

Excepciones Militares en Gestión

La Jefatura del Distrito Militar No. 38, nos pide hagamos público que los ciudadanos de la clase de 1918, Marcelo Gabino Martínez, matrícula [illegible]; Isidro Alejandro Cabral, matrícula [illegible] y Víctor Napoleón Vadaurrázaga, matrícula número [illegible], enrolados, respectivamente, en la primera y en la segunda sección de esta ciudad y en la tercera sección de la Capital Federal, se han presentado al Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, por considerarse comprendidos en las disposiciones del artículo 62, inciso b, de la ley 4707.

La información es de interés para los ciudadanos que puedan perjudicarse por las excepciones de los gestores y para otras personas, en el caso de ser infundada la causal invocada, lo que debe comunicarse al Jefe del Distrito Militar No. 38.

DEL ESCULTOR RIGANELLI





En San Juan, en la casa en donde vivió el prócer cuyo cincuentenario celebrará en breve la República, será colocado este busto, obra del gran escultor argentino Agustín Riganelli.

SARMIENTO

Las grandes montañas, para apreciarlas en toda la excelsitud de sus pétreas siluetas, es menester mirarlas desde lejos. Cuando se aproxima a ese prodigio de los siglos la mirada, decae en altura, aminora su valor y la raigambre de la vegetación que bordea sus laderas, nos hace temer el precipicio escondido. Porque tienen algo de misterioso que atrae y algo de silencio que aleja.

Hay en la historia de todas las patrias, hombres-montañas. Son esos que han hecho acopio de todos los rayos del sol de todas las emanaciones de la tierra; de todos los soplos de divinidad que vienen de lo alto. Ellos son los portaestandartes de los siglos, porque marcan una época en la eterna evolución humana.

Cuando se habla de la montaña, es menester reconocer que está hecha de piedra, pero tiene también sus huecos tibios donde se recogen los viajeros en las noches de ventisca y nieve. Tiene, a la vez, asperezas de risco y tibieza de hogar.

Tenemos en nuestra historia patria un hombre de esos. Un niño genial, que en 1811 dió la tierra sanjuanina como un brote espontáneo de la entraña generosa", al decir del poeta. Un varón bueno, fuerte y sabio, evocación trasunta de los antiguos espartanos, que hizo de la educación una tea gigantesca para alumbrar a América. Que fué maestro, diplomático, historiador, estadista, militar, político, periodista, catedrático, y todo lo que pudieran ser varios hombres reunidos, lo fué él. Tenía un apellido que es sinónimo de retoño; la guía de la vid que trepando los zarzos, extiende a la vida sus ramitas vitales. Se llamaba Sarmiento.

Tenía una nacionalidad que indica el sonido timbrado y fuerte del metal legítimo: argentino.

Enseñaba a los niños, y aconsejaba a las madres. En su boca de gruesos labios, cabía la palabra dulce y la frase mordaz, cuando era necesario. Cuando rugía sus anatemas contra la ignorancia y la estulticia, cobraba su semblante tonalidades de apóstol. Nuevo Ezequiel bíblico, hacía abjurar de sus oscuras prácticas a los falsos apóstoles, entregándoles la cartilla luminosa de la inteligencia. Fué justo. Esgrimió el látigo, como la pluma. Periodista, su verba fácil y la limpidez de sus conceptos educacionales tuvo en jaque a los Facundos detractores de su obra. El soñaba con una Argentina "acaudillando a cien millones de almas", y desde el aula preparaba a los niños, que son los futuros ciudadanos del mañana, mientras allá más lejos resonaban salvajes alaridos de huestes y montoneras, sembrando por las campiñas la semilla del odio...

Era un herrero intelectual, con la fragua siempre ardiendo y el yunque rojo de chispas. Forjaba almas.

Discutía y polemizaba, atacando a sus adversarios sin descanso. Su camino estuvo siempre lleno de piedras; él las tomaba a unas para pulimentarlas desgastando sus facetas, a otras para apartarlas de la senda.

No partió su capa con el pobre, como San Martín de Tours; hizo más. Partió su corazón de maestro, y lo entregó al aplauso de las generaciones de su patria. Y es así que en cada escuelita, aun de las más humildes perdidas entre las sierras, gravita, agitándose el espíritu inmortal de este patricio elegido del destino en horas inciertas de tumulto y de lucha.

No ha mucho que nuestro sabio compatriota Martín Gil, narraba en "La Nación" sus recuerdos infantiles sobre Sarmiento, llenos de un suave tinte melancólico. Decía cómo su padre le enviaba a casa del maestro, diciéndole: "Andá buscalo a Sarmiento, y decile que se venga a comer con nosotros". Y allá iba Martín Gil, de vuelta a su casa en un coche, en compañía de él. Por el camino, decíale Sarmiento: "Amiguito Gil; ha visto Ud. cómo progresa Buenos Aires?", y en estas palabras condensaba todas sus soñadoras esperanzas de ver a la tierra que lo vió nacer hecha un emporio de trabajo y sabiduría.

Creyente, pletórico de fe, creía en la intervención divina sobre los actos buenos o malos del espíritu humano. Su madre, matrona de altos merecimientos, emuló a la de los Gracos, trazando en el alma virgen todavía de su hijo, huellas imborrables. El lo dijo: "Mi madre, Dios lo sabe, es digna de la apoteosis". Raro temple de mujer ésta, que amamantó en sus pechos un cachorro de león, cuyos rugidos poblarían América.

Hoy hace cincuenta años que la Muerte, poniendo sus descarnadas y horrorosas manos sobre su frente, le dijo: "¡Basta, Maestro!".

Entonces se oscureció la silueta de todas las escuelitas blancas que él fundara, quedó en silencio el profesor junto al pupitre de enseñanza, suspendióse un momento el latir de los corazones en los pechos de su pueblo, subió izada a media asta la bandera generosa de Belgrano, y los niños rezaron una plegaria por su alma...

Y la tierra argentina se cubrió de sombras.

MARTINIANO ROJAS

Debe Obligarse a los Ciclistas a Conservar También su Izquierda

Debemos insistir una vez más en nuestra prédica, sosteniendo la imperiosa necesidad de que se haga extensiva a los ciclistas que circulan por las calles de la ciudad, la obligación de hacerlo por la mano determinada en las ordenanzas reglamentando el tráfico en el municipio, o por lo menos, en el perímetro céntrico, donde la intensidad del tráfico así lo requiere.

No existe causa o razón atendible alguna, a nuestro juicio, para eximir a los conductores de ciclos, que debe regir para todo vehículo que circule por las calzadas de nuestras calles.

La medida que propiciamos, evitaran gran número de accidentes de tránsito, provocados por la forma desordenada en que se permite la circulación de bicicletas, causantes de la mayoría de ellos, por la despreocupación de sus conductores, que marchan a contramano y a imprudentes velocidades, casi siempre sin timbre y sin farol por la noche, no obstante la obligatoriedad de su uso, determinada por la ordenanza respectiva.

Los conductores de automóviles o camiones que, conservando su lado, van a dar vuelta una esquina, suelen, con frecuencia encontrarse con un ciclista o con varios, a muy corta distancia, debiendo hacer esfuerzos violentos para evitar un encuentro, debiendo subir a las veredas con peligro para los peatones o estrellándose contra una columna o un árbol.

Son muchas las desgracias ocurridas ya en esta forma y es necesario evitar que continúen repitiéndose.

Por otra parte, el transeúnte que va a atravesar la calle, mira únicamente, por lo general hacia el lado por donde deben circular los vehículos mayores, sin cuidarse de los ciclistas que vienen en sentido contrario y que, cuando menos lo pueden esperar, le llevan por delante, causándoles lesiones de distinta importancia o dañándoles la ropa.

Estos casos ocurren con demasiada frecuencia, pero parece que las autoridades municipales no les asignan la menor atención, no obstante su obligación de evitarlos, adoptando las medidas necesarias a ese fin.

Insistimos en nuestra prédica, con lo que satisfacemos insistentes pedidos de conductores de vehículos, para quienes los ciclos constituyen, por el desorden con que se les permite circular, un motivo de constantes sobresaltos.

Una Feria de Productos del País se Trata de Establecer en Santa Fe

Se nos informa que a iniciativa del Intendente Municipal de la Capital, Don Francisco Bobbio, que dirigirá también su organización, se proyecta establecer una muestra de productos del país, que funcionaría durante el término de treinta días.

Muy buenos resultados rindió el mercado de productos del interior que se estableció hace algunos años en la Capital Federal, permitiendo a los productores, mediante la fijación de tarifas reducidas para alquiler de locales y fletes, llevar a ese mercado sus productos, pudiendo venderlos directamente al consumidor, con positivas ventajas económicas para éstos.

La feria que se trata de instalar transitoriamente en esta plaza, si se cuidan los detalles de organización y se adoptan medidas para impedir la intromisión de intermediarios especuladores, será de muy plausibles beneficios para el público.

Es sabido que en nuestro medio, muchos artículos de primera necesidad para la subsistencia, están artificialmente encarecidos, debido a la comercialización trustificada que se ejercita y de que en diversas ocasiones nos hemos ocupado, señalando la imperiosa necesidad de que las autoridades competentes adopten las medidas necesarias para reprimir ese abuso, que asume caracteres de delito, conforme a las disposiciones de la ley nacional represiva de esa clase de monopolización comercial.

La feria facilitará la concurrencia de productores que expenderán sus renglones con el fin de hacerlos conocer y acreditarlos, es decir, a precios módicos, limitándose con las ganancias que honestamente deben redituar el trabajo y el capital empleados.

Especialmente en lo que respecta a las frutas, podrá el vecindario adquirirlas, durante el funcionamiento de la feria, por su verdadero valor, pudiendo proveerse de tan benéfico alimento las clases pobres, ya que en la actualidad resulta en plaza un artículo de lujo, debido a la avidez especulativa de los acaparadores.

Es muy posible que los resultados de la feria de referencia, sirvan de base para establecer en Santa Fe un mercado permanente de productos del país, del estilo del fundado en Buenos Aires, para que los productores, mediante tarifas módicas de alquiler de puestos y reducción de impuestos por su sola acción constante, pongan término a la situación creada por los que se enriquecen sin escrúpulos, explotando el hambre de los pobres.

Conferencia del Doctor Palcos

El jueves 8 del corriente a las 18, en el paraninfo de la Universidad, se realizará el acto organizado por la Universidad Nacional del Litoral, en homenaje a Sarmiento, conmemorativo del cincuentenario de su muerte. En dicho acto hablará el Rector de la Universidad, Dr. Josué Gollán (h.) y el señor Alberto Palcos miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia pronunciará una conferencia sobre el tema: "La herencia de Sarmiento". Dicha conferencia se desarrollará de acuerdo al siguiente sumario:

Necesidad de estudiar a Sarmiento serena y profundamente. Lo que hay en él de permanente. El carácter. Su vida estimulante. Lo que sobrevivirá de su obra. Sus ideas orientadoras. Por qué es un símbolo continental.

El acto se abrirá con la ejecución del Himno Nacional Argentino y de la Universidad, por la orquesta que dirigida por el maestro Juan C. Serafico, que ejecutará además, un número musical entre ambas disertaciones.

El acto será propalado por intermedio de L. T. 10 Radio del Instituto Social y la entrada será libre, sin necesidad de invitación alguna.

CONFERENCIA EN LA UNION FERROVIARIA

En ocasión del cincuentenario de la muerte de Sarmiento el Instituto Social de la Universidad N. del Litoral, ha organizado una disertación que se realizará en el local de la Unión Ferroviaria (Río de Janeiro y Mitre) y que estará a cargo del profesor Pedro Oscar Murúa, sobre el tema: "Sarmiento: Ensayo de interpretación". Dicho acto, cuya entrada será libre, se realizará hoy jueves, a las 20.30 horas.

Entidades con Pers. Jurídica

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer en el día de ayer los siguientes dictámenes:

Se solicitó del ministerio respectivo el retiro de la personería jurídica de las siguientes entidades:

Casa Zamboni, Emilio Rey, que goza de personería jurídica desde el 7 de octubre de 1926, en virtud de haber comunicado que ha terminado sus operaciones.

—Compañía de Finanzas, que obtuvo personería en el mes de agosto de 1929, con asiento en Rosario, y cuya sociedad no ha comunicado a la Inspección de Sociedades Anónimas el desarrollo de sus actividades, ni se le conoce el actual domicilio, no obstante los requerimientos que se le han hecho al efecto, y la Comercial Argentina Limitada, que gozaba de personería acordada el 25 de agosto de 1929, por haber comunicado haber entrado en liquidación.

—Se autorizó la publicación de balances a las sociedades: Compañía Rosarina de Tierras, Agricultores Argentinos y Saber Abdelmalek Limitada, todas de Rosario y Carlos Lupotti y Droguería Las Colonias de esta capital.

En Guadalupe se Instalará una Biblioteca

Hoy a las 10 horas, en la Escuela Estanislao López No. 38, de Guadalupe, que dirige la señora Almira G. de Grimi, se llevará a cabo un acto con asistencia de los miembros de la cooperadora de dicha escuela y padres de los alumnos, por instalarse la 1a. Filial de la Pedagógica "Domingo F. Sarmiento" llenando así una necesidad en dicha escuela que cuenta con un alumnado de más [illegible] niños.

Dicha villa carece de biblioteca donde el niño pueda ampliar sus conocimientos o pasar horas de esparcimiento. Con tal motivo se ha formado una comisión de alumnos que se llama "Los cultores del libro".

Mangas de Langosta en la Provincia

Informaciones suministradas por la D. Agrícola

Relacionado con las invasiones de mangas de langosta en la provincia de Santa Fe, la seccional de la Defensa Agrícola local, nos ha informado lo siguiente:

La manga de 40 kilómetros cuadrados que se hallaba en la zona de Calchaquí, departamento Vera, levantó vuelo a las 9 horas con dirección Noroeste, para internarse a las 11 en lugares boscosos del sector Sudeste del distrito Margarita, del mismo departamento.

La otra manga de 15 kilómetros cuadrados que estaba en aquella zona invadió el distrito Garabato para levantar vuelo después registrándose su pasaje a la altura del kilómetro 392 del departamento Vera, internándose en zonas boscosas.

CONTINUO CELEBRANDOSE LA SEMANA DEDICADA A SARMIENTO

Actos Importantes Celebráronse Ayer

Numeroso público se congregó en las reuniones anunciadas en distintos establecimientos educacionales

Prosiguieron ayer y continuarán hoy los actos organizados conmemorando la figura del gran educacionista argentino don Domingo Faustino Sarmiento.

Todos obtuvieron pleno éxito, destacándose especialmente el realizado en la Escuela Normal Nacional, en horas de la mañana con la participación del personal y alumnado del establecimiento. Sobre su trascendencia informan mejor las notas gráficas que publicamos en otro lugar de esta edición.

Referimos a continuación sobre los actos a celebrarse en el día de la fecha y sobre los realizados ayer.

EN LA ESCUELA SARMIENTO

A las 10 horas, tendrá lugar en este establecimiento educacional, la inauguración de las obras del gimnasio, para lo cual se ha preparado el siguiente programa:

1. Himno Nacional Argentino, coreado por los alumnos.
2. Palabras de bienvenida a las autoridades provinciales, por la alumna del 6o. grado Belgrano, Elba Sarli.
3. Palabras inaugurales de las obras iniciadas, por el presidente de la Asociación de Padres Dr. Antonio Ucha.
4. Himno a Sarmiento, coreado por el alumnado.
5. Breves palabras de circunstancias, por la vice directora de la escuela, señorita Concepción Gallegos.
6. Palabras de reconocimiento en nombre del alumnado por el niño Adolfo C. Meyer, del 6o. grado Rivadavia.
7. Canción de los niños argentinos, marcha coreada por el alumnado.

EN LA ESCUELA S. N. DE COMERCIO

En la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", se llevó a cabo un acto en homenaje a la memoria de Sarmiento, con asistencia del profesorado, alumnos y público.

Sobre los temas que se expresan, disertaron los alumnos siguientes:

Alberto A. Cabral, "La política de Sarmiento"; Víctor Jasson Parodi, "Sarmiento y la tiranía"; Juan C. Elizaga, "Iniciativas económicas de Sarmiento"; Santiago de Bernardi, "Sarmiento Educador" y Dora Copes, "Impresiones sobre Sarmiento Educador".

Ayer a las 18.30 horas, se realizó, en el salón de actos de la Facultad de Química, una conferencia pública organizada por el mismo establecimiento nacional de enseñanza secundaria. Dicha conferencia, que resultó muy interesante y aplaudida, estuvo a cargo del profesor de la escuela, Dr. Rodolfo Doglioli, versó sobre el tema: "La influencia de Sarmiento en la codificación".

Hoy, a las 9 horas, en el local de la misma escuela "Domingo G. Silva", el profesor, doctor Joaquín J. Rodríguez, pronunciará una conferencia sobre: "Sarmiento, su acción desde la presidencia".

Mañana se dará a conocer el veredicto del jurado y tendrá lugar la adjudicación de premios en el certamen interno, de trabajos escritos, sobre la personalidad de Sarmiento.

EN LA ESCUELA DE MECANICA Y ELECTROTECNICA

En este establecimiento de enseñanza especial, se rinde también homenaje a la memoria del gran maestro Sarmiento.

Al efecto se está desarrollando el siguiente programa:

1. Durante los días comprendidos entre el 1o. y 9 del presente mes, se dictarán clases alusivas sobre la personalidad de Sarmiento.
2. En las clases de Castellano, se leerán temas, pensamientos y anécdotas sobre Sarmiento y producciones de éste.
3. Realizar entre el alumnado un concurso de composiciones sobre la vida y obra del gran maestro; estableciéndo e premios, consistentes en útiles, para los mejores trabajos de cada curso.
4. Señalar el día 9 del presente mes para que, en un acto y con la asistencia del cuerpo de profesores y alumnos, se dé lectura a los trabajos premiados, por sus respectivos autores y al final, la profesora de Enseñanza General dará una conferencia sobre la personalidad de Sarmiento.

...es de bronce, dedicada a la escuela No. 1, "Domingo F. Sarmiento", de esta ciudad, como homenaje de esta escuela al mismo.

En el acto de la entrega hará uso de la palabra un profesor y un alumno.

EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA NACION

Como estaba anunciado ayer, a las 9.30 horas, en los patios de la escuela de Artes y Oficios de la Nación se realizó el siguiente programa:

1. Himno Nacional, ejecutado por la banda del Regimiento 12 de Infantería, General Arenales, y coreado por los alumnos de la Escuela y cursos superiores de la Escuela Superior Sarmiento.
2. Discurso del señor Presidente de la Asociación Cooperadora don Miguel Barreiro, haciendo entrega de una placa rememorativa.
3. Conferencia sobre el tema: Semblanza moral de Sarmiento, por el Director de la Escuela profesor Julián Fernández Hütter.
4. Homenaje a Sarmiento, por la banda del Regimiento y coro de los alumnos de la escuela Superior Sarmiento.

Todos los números fueron muy aplaudidos. El señor Director profesor Fernández Hütter, leyó a los alumnos, al finalizar el acto, el mensaje de los alumnos de las Escuelas Secundarias de Victoria, Capital de Estado de Espíritu Santo (Brasil) dirigido a sus colegas argentinos con motivo de la celebración del día Panamericano. Prestaron su colaboración la banda del Regimiento 12 de Infantería y los alumnos de los cursos superiores, con su personal docente, de la Escuela Superior Sarmiento.

Asistieron autoridades civiles y militares y numeroso público.

EN LAGUNA PAIVA

El programa de festejos a cumplirse en la Escuela Fiscal No. 688 de Laguna Paiva, con motivo del cincuentenario de la muerte, del gran maestro argentino don Domingo Faustino Sarmiento.

1. Himno Nacional Argentino, coreado por los alumnos de la Escuela.
2. Palabras alusivas al acto, por el señor Director, descubriéndose la placa de bronce, que será colocada a la entrada de la Escuela que lleva su augusto nombre.
3. Palabras por la señorita profesora Ofelia Rodríguez, haciendo conocer la vida y obra del prócer.
4. A Sarmiento, poesía por la niñita Betty Polo de primer grado A.
5. Al estudio, monólogo por el niño Francisco Pelaes, de 4o. grado B.
6. Como Sarmiento, comedia interpretada por Aníbal Andrea y Carlos Bossi, de 4o. grado A.
7. Canción de cuna, dúo por Irma Borgos y Carmen Salva, de 6o. grado.
8. Los Pepinos, dramatización de la anécdota, por los niños de segundo grado Alfredo Metan, Virginia Albinatti, Ramona Romero, Yolanda Costa y Betty Polo.
9. En plena pampa, comedia interpretada por alumnos de 3o. grado.
10. Biografía de don Domingo Faustino Sarmiento, conferencia a cargo del niño Donato D. Emilio, de 5o. grado.
11. A Sarmiento, diálogo por las niñas Hilda Valverdi y Edna Abaca, de 3o. grado B.
12. La Piedad, diálogo a cargo de Liliam Oporto y Beatriz González de 3o. grado A.
13. A Sarmiento, poesía por el niñito César Abaca, de 1o. grado A.
14. Quien supiera escribir, por Nelly Pinelli y Emilio Diple de 2o. grado.
15. Un minuto de silencio, en homenaje al gran maestro y amigo de los niños.
16. Himno a Sarmiento, entonado por los alumnos de la escuela.

DIA 11 A LAS 9 HORAS

1. Palabras alusivas al día del Arbol, por el señor director, Enrique Carreras.
2. Plantación de un árbol, por los alumnos.
3. Muerte del árbol, recitado por Marcela Mendoza, de 4o. grado B.
4. La Higuera, poesía interpretada por la niña Dolores González.
5. Fiesta del árbol, recitado por el niño Osvaldo Santillán.
6. Marcha final, Mi Bandera, coro.

UNA CONCENTRACION EN S. JUSTO

Se ha realizado ayer en San Justo, una concentración de los alumnos de las escuelas fiscales, en homenaje a Sarmiento y como adhesión a los actos, que se están realizando en toda la provincia y en los establecimientos educacionales.

Asistió en representación del Consejo General de Educación, el Inspector General de Escuelas, don Marcos Rivas.

De acuerdo con las informaciones la concentración fué perfecta y ha causado la mejor impresión.

UN HOMENAJE DE LA NORMAL

Mañana, de 9 a 10 horas, por iniciativa de la directora de la escuela normal señora Elena V. de Centurión, una delegación de alumnos de los cursos de aplicación y normal tributará un significativo homenaje al gran educacionista, consistente en la colocación de una corona de laurel y olivo al pie de la estatua de Sarmiento existente en uno de los patios de la escuela que lleva el nombre del educador.

UNIVERSIDAD OBRERA DE SANTA FE

Prosiguiendo la realización de los actos programados por la Universidad Obrera de Santa Fe, en homenaje al 50 aniversario de la muerte de Sarmiento, anoche se llevó a cabo en dicha institución la tercera conferencia del ciclo preparado a tales fines, a cargo del señor Gabriel F. Storni, quien disertó sobre Sarmiento, orientador de cultura.

El acto fué iniciado con la ejecución del Himno Nacional, ocupando en seguida la tribuna, la alumna Ratamoss Stirley, quien leyó un breve e interesante discurso en nombre del alumnado.

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR H. CURSAK



El señor Horacio Cursak, pronunciando su conferencia durante el acto llevado a efecto ayer en la Escuela Normal. Al fondo, el personal directivo y docente del establecimiento

EN EL PARAGUAY TAMBIEN SE RECUERDA A SARMIENTO

El Gobierno Dará un Decreto de Feriado

Los niños de las escuelas de Asunción desfilarán en esa fecha por el solar de Sarmiento

El Paraguay, en el 50 aniversario del fallecimiento del gran Sarmiento, acaecido en Asunción, en el amanecer del 11 de septiembre de 1888, ha dispuesto honores recordatorios y ha enviado una embajada a Buenos Aires, que integran el señor ministro de Instrucción Pública y Justicia doctor Luis A. Argaña y profesor Ramón J. Cardozo, quienes ya se encuentran en la expresada capital para representar a la República del Paraguay en todos los actos oficiales a efectuarse.

Por otra parte, los diarios de Asunción anuncian, que el gobierno paraguayo, declarará feriado el 11 de septiembre próximo, y los niños de las escuelas e institutos de la capital desfilarán por el solar de Sarmiento.

Es oportuno reseñar los honores tributados al prócer en la fecha de su deceso, por el gobierno del Paraguay, que extractamos del diario "El País" de Asunción.

He aquí la crónica:

"El mismo día el gobierno que presidía el general Patricio Escobar, dictó un decreto disponiendo que la bandera nacional permaneciera a media asta durante tres días en señal de duelo por la irreparable pérdida de tan eminente ciudadano americano", así como los honores militares que le serían rendidos, y el envío de una nota oficial de pésame a la familia.

En el acto del embarco de sus restos a Buenos Aires, hizo uso de la palabra, en nombre del gobierno, el señor ministro de Relaciones Exteriores, don José Segundo Decoud, despidiéndolos en el puerto. También hablaron en ese acto el señor ministro de Bolivia, Dr. Claudio Pinilla, en nombre del cuerpo diplomático; el periodista argentino señor Joaquín L. Carreras y los jóvenes maestros argentinos Eliseo Esquer y Cavia.

Al paso del cortejo y también en el acto del embarco de los restos y al final de cada oración el batallón de línea hizo descargas de fusilería. Acompañó a Buenos Aires una comisión compuesta del presidente de la Cámara de Diputados señor Juan G. González, Joaquín L. Carreras, como secretario José Macías y Santiago Zambiani (argentinos), Ildefonso Fernández (uruguayo), Vicente Ilería Oliveira (español) y los médicos que asistieron al extinto y embalsamaron sus restos, Dr. Emilio Hasler y Alejandro Calderón.

El Centro Paraguayo de Buenos Aires le rindió también honores en el acto de la llegada de los restos, formando con su bandera en el cortejo y depositando una corona en su tumba y una placa que está hoy en su monumento. En este acto hizo uso de la palabra el doctor Venancio V. López, en nombre del mencionado centro y el publicista paraguayo Juan Silvano Godoy pronunció un sentido discurso".

MOVIMIENTO OBRERO

Habiéndose constituído una comisión integrada por obreros de los gremios de albañiles, cemento armado y anexos y sección yeseros, con el fin de estudiar las condiciones de trabajo y de vida de los compañeros dedicados a distintas ramas de la industria de la construcción en Santa Fe, dicha comisión abriga el propósito de ampliar el alcance de su cometido a todos los gremios afines.

Con tal motivo, hace un llamado a todos los trabajadores vinculados a ese renglón de actividades, para que aporten todos los datos que puedan ser de interés a los fines expresados.

Se desea establecer, con la mayor exactitud posible el monto de los salarios, que en algunas especialidades no están en relación con el cada día más elevado costo de la subsistencia; averiguar, con precisión los precios de los artículos de primera necesidad, con frecuencia exageradamente encarecidos y todo lo que se relaciona con las condiciones de vida de la clase obrera en general en la actualidad, para promover una campaña de común defensa.

Es por ello que la comisión pide la colaboración de los trabajadores interesados en la solución de este grave problema social.

La Provincia Ha Perdido un Importante Juicio

LA SUMA ASCENDERIA A VARIOS MILLONES

DESDE varios años atrás se venía ventilando en los tribunales de esta ciudad un importante juicio de reivindicación, seguido por Abelardo Rojas contra Carlos Brenel (hoy su sucesión) y en el cual la provincia fué citada de evicción.

Oportunamente la provincia se allanó, y, estando radicado el litigio en el inferior, se resolvió nombrar un tribunal arbitral para que estableciese el monto correspondiente por concepto de daños y perjuicios. Empero, el pleito prosiguió, y sometido al Superior Tribunal, la Sala Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, integrada para Tribunal Pleno, resolvió declarar que el Tribunal carece de jurisdicción para pronunciarse sobre el fondo del asunto, en virtud de la ejecutoria de la sentencia. Con costas. Reyes — Puccio — Farrer — Mántaras. Ante mí, secretario, Pedro C. Aldao.

Representó al actor, señor Abelardo Rojas, el procurador don Ramón L. Garay, y fué patrocinado por el doctor Joaquín F. Rodríguez.

PROTECCION A LA MADRE

Se acoge la provincia a los beneficios de la ley nacional número 12.341

El gobierno de la provincia ha remitido ayer un mensaje a las Cámaras Legislativas por el cual la provincia de Santa Fe se acoge a los beneficios de la ley Nacional 12341.

De acuerdo con una información, el proyecto de ley de q' habla el mensaje, dice así:

"Tengo el agrado de dirigirme a V. E. elevándole un proyecto de ley, declarando acogida a la provincia de Santa Fe a los beneficios de la ley nacional No. 12341.

Las finalidades de la citada ley consisten en combatir la morbilidad y la mortalidad infantil en todos sus casos y amparar a la mujer en su condición de madre o de futura madre. Sus disposiciones se refieren a los cuidados que exigen las madres inmediatamente antes, durante y después del nacimiento y a las atenciones hacia los niños menores de seis años.

Para que esta ley cumpla las altas finalidades higiénicas y sociales que motivaron su sanción, debe extender sus beneficios, por todo el territorio de la Nación. Por ello, establece en su artículo 9o. que la Dirección de Maternidad e Infancia ejercerá la vigilancia de todas las instituciones oficiales y privadas que se ocupen de las madres y los niños, en la Capital Federal, territorios nacionales y en las provincias que se acojan a los beneficios de la ley.

Es por ello que me dirijo a V. E. encareciéndole la sanción del adjunto proyecto de ley, a fin de extender a Santa Fe, los beneficios de la misma. Fdo.: IRIONDO, Severo A. Gómez".

Boletín Diario del Calado

Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto 18 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, fecha 6/9/938: Pasos Tacuaní Km. 511, Paracao y Tragadero 21 pies 2 pulgadas.

Ministerio de Agricultura

Dirección de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica, de Comercio y Agricultura

PUBLICACION OFICIAL

Marca solicitada Acta No. 200063

"VOCY"

Septiembre 2 de 1938

ANTONIO ROLDAN

Para distinguir: Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, talabartería de la clase 16.

50122 v11-9

ESPERANZA CELEBRA UN NUEVO ANIVERSARIO

EL FUNDADOR



Don Aarón Castellanos "pioner" de la colonización argentina, fundador de Esperanza

NECESITA UN CORREO EL BARRIO CANDIOTI

Debe agitarse el vecindario reclamando la pronta instalación de la sucursal

Los vecinos del progresista barrio Candioti están esperando la habilitación de la Sucursal de Correos creada, como lo tenemos informado, hace ya muchos meses.

Atento ese interés que revistie, hemos solicitado informaciones ayer en la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta Capital y de lo que se nos ha dicho sólo podemos informar que no hay noticias relacionadas con esta cuestión.

Es sabido que son muchas las gestiones que se han realizado ante la Dirección General de Correos y Telégrafos, para obtener la pronta habilitación de esa sucursal. Hemos publicado las notas que se han remitido, entre ellas la de la Sociedad Vecinal de la Sección 1a. y de otras entidades. Pero, nada se ha obtenido hasta la fecha. Todo hace creer que esa sucursal no funcionará este año. Es por ello necesario que las entidades procedan a reiterar las peticiones que tienen presentadas.

Se trata del restablecimiento de una sucursal que en aquella zona de la ciudad funcionó y que fué suprimida, según se dijo en aquel entonces, por razones de economía. Su rehabilitación llenará una sentida necesidad, sin contar que sólo se trata de cumplir con una resolución y que, además, se cuenta con el edificio necesario, teniendo todos los antecedentes la superioridad, que debe resolver.

No deja de llamar la atención esta larga demora, y, como más arriba lo decimos, se corre el peligro de que este año no funcione, si los vecinos y las entidades de Barrio Candioti, no se resuelven a reiterar los pe-

Festejos Para Hoy

Actos populares han sido programados en esta oportunidad

Con motivo del 82o. aniversario de la fundación de la ciudad de Esperanza, la población intervendrá hoy en los diversos actos organizados por la Intendencia Municipal celebrando el fausto acontecimiento.

El programa a desarrollarse se [illegible]

Por la mañana a las 10 horas se realizará la tradicional procesión en honor a la Santísima Virgen María, excelsa patrona de [illegible]. El solemne acto partirá de la iglesia parroquial para recorrer los paseos en torno a la plaza San Martín y finalizar en aquel atrio. Como en otras oportunidades este acto exteriorizará en forma elocuente la fe católica de la ciudad, congregando a numerosas personas.

En las primeras horas de la tarde habrá una interesante prueba ciclista en la plaza San Martín, auspiciada por el Club Ciclista Esperancino.

Por su parte en el estadio del C. A. Mitre, se realizarán diversidad de juegos infantiles, actos que dará término con el match de fútbol entre los primeros equipos de Mitre y Juventud.

Simultáneamente a esos festejos habrá carrera de sortijas en el Matadero Municipal.

A las 17 horas se iniciará la retreta en la plaza San Martín, amenizada por la banda de música Municipal y una hora después comenzará el corso de flores, también en torno a aquel paseo.

Por la noche iluminación extraordinaria de los edificios públicos, monumento a la agricultura y mástil, y a las 20.30 horas se quemarán fuegos de artificio en el barrio Rivera.

Darán término los festejos con un baile popular que se llevará a efecto en la calzada frente a la Casa Municipal, acto que será amenizado por los altoparlantes del "diario oral" L. 22.

Todos estos actos serán presididos por las autoridades y congregarán sin duda a numeroso público.

Loterías

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba, el premio mayor lo obtuvo el número:

14.451

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

12768 24044 17183 25412 25718
4914 14231 20736 22263 24501
3251 3273 5329 8784 9575
15478 15632 15456 20347 21549
22008 25252.

ORO

En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad de Montevideo, el premio mayor lo obtuvo el número:

13.256

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

7065 15032 2616 4708 1149
1575 2970 9620 13055 14192
1000 2554 8744 5082 5507
7392 7896 10277 10208 10852
12225 12450 14699 14752

REGISTRO CIVIL

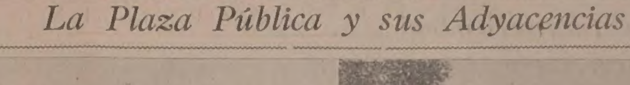
NACIMIENTOS: Florinda Lucila Ramona, hija de Ricardo Vilaseca y de Lucila Inocencia Domenicone; Almicar Jorge Enrique, hijo de Jorge Exequiel Correa y de Marcelina Garriz; Alberto Estanislao, hijo de Segundo Severo Oliva y de Besabé Fernández.

DEFUNCIONES: Juan Carlos, hijo de Raúl Lagrost y de Bambina María Rubia; Jorge Alberto, hijo de Alberto Vázquez y de Antonia Hernández; Rosa Zunilda, hija de Enrique Rodríguez y de Elena Estela Durán; Rosa Mariana, hija de Juan Oro y de Adela Franco; Osvaldina Angela, hija de Osvaldo W. Manuela y de Delmira Angela Cejas.

DEFUNCIONES: Juan Pérez Zavalla, argentino, 38 años.

MATRIMONIOS: Salvador Guillermo Femia con Claudia Romero, argentinos.

La Plaza Pública y sus Adyacencias







Un aspecto de la plaza de Esperanza, donde se levanta el monumento a la Agricultura, y sus adyacencias

EL MASTIL

Se levanta en la plaza principal de Esperanza

SE INTEGRO LA JUNTA ELECTORAL

De acuerdo con lo que anunciamos en la edición anterior, en el Ministerio de Gobierno se procedió en horas de la tarde del día de ayer, al sorteo de un nuevo mayor contribuyente, en lugar del señor Carlos P. Boero que renunció, para integrar la Junta Electoral de la provincia.

Fué sorteado de entre los quince que figuran en primer término en la lista, resultando sorteado el Sr. Carlos Sarsotti, con quien se integra la Junta.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Unión Cívica Radical de Santa Fe

El diputado nacional y presidente del Comité Ejecutivo D. Carlos A. Pita, desde Buenos Aires comunicó que en los primeros días de la semana próxima se trasladará a la ciudad de Tucumán presidiendo una delegación de diputados nacionales que irá a cooperar en los trabajos en favor del candidato sostenido por los partidos que forman la Concordancia.

El diputado Pita regresará posiblemente una semana después de su arribo a la ciudad de Tucumán directamente a esta capital, para ponerse al frente de los trabajos si es convocado el electorado de la provincia para una fecha próxima.

Agrega la información desde Buenos Aires que la prolongada ausencia de esta capital por los diputados nacionales del partido, no se debe más que a la necesidad de su presencia en dicha Cámara, siendo que en ellos descansa la responsabilidad política del gobierno de la nación siendo además el diputado Pita el presidente del bloque antipersonalista y vice presidente 1o., corriendo en la actualidad el último mes de sesiones, razones por las cuales es obvio siquiera pensar que cualesquiera de los diputados, pudo distraer sus funciones específicas, máxime cuando el partido no está avocado a ninguna convocatoria y sin ningún conflicto interno que requiera la presencia de los miembros del máximo organismo partidario.

Se reunirá el C. Departamental

El presidente del Comité Departamental doctor José R. Menchaca, ha convocado a los miembros de ese organismo a una reunión que se realizará en los últimos días de esta semana, con el objeto de ultimar los preparativos pre electorales por ser inminente la convocatoria a elecciones para elegir concejales.

Componen este comité los doctores Eufemio Riolo Visconti y Leoncio Gianello, E. Luis Di Filippo, Gregorio Merino y José Gregorio Montenegro.

Un telegrama al general Justo

El Centro "Orientación" remitió por intermedio de su presidente D. Carlos R. Figueroa y de su secretario general D. Simón Zonis, un telegrama al general Agustín P. Justo, ex Presidente de la República que se encuentra accidentalmente en Francia, un telegrama de felicitación por haberse cumplido un nuevo aniversario de la revolución de septiembre. El telegrama estaba redactado en estas palabras: Gral. Agustín P. Justo. Al cumplirse un nuevo aniversario de la revolución de septiembre, el Centro Orientación de la U. C. R. de Santa Fe, felicita a Ud. por haber sido desde el gobierno de la República, fiel intérprete de los ideales que animaron a los realizadores de aquel histórico movimiento".

Se remitieron también otros dirigidos al gobernador de esta provincia, Dr. M. Ma. de Iriondo, y al gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Manuel A. Fresco.

En el Centro "Dr. Pandolfo"

Ayer a las 19 horas en el C. Popular "Dr. Pío Pandolfo", bajo la presidencia de su titular con Luis Buglioio y su secretario general don Saba Romero, se hizo reparto de víveres a 70 familias pobres de esa sección donde fué vivado el primer mandatario de la provincia y el presidente del partido don Carlos A. Pita y la comisión directiva de ese centro que en buena hora ha organizado esos repartos de víveres que se hacen tan populares en esa barriada de gente humilde y buenos correligionarios.

Realizó reunión el Comité de la U. C. R. de Santa Fe

Ayer tarde se reunió la mesa directiva del Comité Departamental de la U. C. R. de Santa Fe, bajo la presidencia del doctor José R. Menchaca, entrándose a considerar las notas remitidas por varios presidentes de comités de distritos, con respecto a la instalación e inauguración de sus nuevos locales.

Después de rendirse homenaje a la memoria del prócer Domingo Faustino Sarmiento, se resolvió adherir a todos los actos a realizarse en esta capital en homenaje a su memoria al cumplirse el próximo 11 del corriente el cincuentenario de su muerte.

A los fines de fijar la próxima labor a desarrollar en los futuros comicios municipales, se resolvió realizar una reunión extraordinaria el próximo lunes a las 19 horas, para la cual se encarecerá una puntual asistencia.

Movimiento Anotado en el Puerto

De un momento a otro, sólo un ultramarino quedará en el puerto

Continúa siendo reducida la actividad portuaria. Ayer trabajaban solamente dos ultramarinos: El vapor húngaro "Szent Gellert", que cargaba cereales por cuenta de la firma Bunge y Born Limitada y el inglés "Scoresby", que desembarcaba carbón por cuenta de los Ferrocarriles del Estado.

Terminó de operar el vapor brasileño "Cabedello", que salió de nuestro puerto en lastre. El ultramarino primeramente nombrado saldrá de un momento a otro, de manera que en la zona del puerto quedará solamente un vapor de ultramar, el "Scoresby", dado que otros tres que están en los diques, el inglés "Sandsend" y griegos "Papalemos" y "Kimmy" hace largo tiempo que esperan órdenes, por lo que no trabajan.

El cabotaje

En lo que respecta al cabotaje, no se han producido novedades. Se sigue trabajando activamente. Estaban ayer numerosas lanchas y vapores de bandera nacional, en plena actividad.

En varias embarcaciones llegaron cantidades de tanino procedentes del norte, que se estaban descargando. También se descargaba cereales, llegados de cercanas localidades y se cargaban productos varios.

El calado

El calado en la zona del puerto de Santa Fe sigue siendo reducido. Era ayer en nuestra zona de 18 pies con 6 pulgadas. [illegible] la Fe Rosario, en los pasos Tacuaní, Paracao y Tramadero, era de 21 pies con 3 pulgadas.

El calado probable para el día 14 del corriente mes en jurisdicción de nuestra estación fluvial se calcula en 17 pies con 3 pulgadas y en el tramo Santa Fe Rosario 19 pies con 9 pulgadas.

EL MONUMENTO A LA AGRICULTURA





En el centro de la plaza de Esperanza, se eleva este simbólico monumento a la Agricultura

ESPERANZA

La vecina ciudad de Esperanza, celebrará hoy un nuevo aniversario de su fundación. El 8 de septiembre, tiene para aquel progresista centro de población un profundo significado histórico por ser la primera colonia agrícola del país; pero para la nación, tiene la trascendencia de un acontecimiento de carácter económico de superior jerarquía, pues fué el punto de arranque efectivo de la colonización nacional, después de haber fracasado en las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos las tentativas y los esfuerzos de estabilizar en las selvas vírgenes un jalón a la riqueza que ofrecían nuestras tierras fecundas.

La actividad agrícola, bajo la tutela de los gobiernos que tuvieron una acertada visión sobre el porvenir de la patria, adquirió en aquella primera colonia eficaz impulso.

Cabe repetir, en esta ocasión, lo que dijimos en otra oportunidad refiriéndonos a la fundación de Esperanza: A un ciudadano argentino, emprendedor, dinámico, fuerte como el ñandubay de nuestras selvas, a don Aarón Castellanos, le cupo la gloria de fundar esta primera colonia.

Grandes fueron los esfuerzos realizados por el "pioner"; enormes sacrificios de todo orden, morales y materiales, hasta ver coronada por el éxito la magna empresa.

Las resistencias del pueblo que se oponía tenazmente a la colonización extranjera, y las rencillas políticas que trababan la acción de los gobiernos, hubieran sido barreras infranqueables para otro que no fuera Aarón Castellanos, el cual saltó, atleta de la civilización, sobre todas las dificultades para plantar su tienda, allá sobre la margen derecha del Salado, a ocho leguas de distancia de nuestra histórica Santa Fe.

La fundación de Esperanza, importa un fenómeno de transformación sin precedentes en la vida civilizadora de las tierras de América y un punto culminante en la historia social y económica de nuestro país, hacia donde deben volver sus ojos nuestros modernos estadistas, a fin de recoger enseñanzas altamente admonitivas.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Crecie	Bajo
Río Paraguay:			
Formosa	6.14	—	0.01
Bermejo	6.21	—	0.02
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	1.28	—	0.14
Posadas	1.31	—	0.08
Río Paraná Superior:			
Corrientes	1.34	—	0.06
Esquina	1.55	—	0.08
Río Paraná Medio:			
La Paz	0.32	—	0.10
Puerto Brugo	0.39	—	0.07
Paraná	0.57	—	0.08

Noticias del Consejo de Educación

Se dió nombre a varias escuelas del interior de la provincia

Por resolución de ayer, el Consejo de Educación ha acordado la incorporación a las escuelas fiscales de la provincia, al colegio particular "Santísima Virgen Niña", de Villa Ocampo, departamento Gral. Obligado, por haber llenado los requisitos reglamentarios.

Servicios aceptados

Por otra resolución el Consejo de Educación ha aceptado y agradecido los servicios profesionales ofrecidos con carácter ad honorem por el doctor Carlos Carriano, para las escuelas Rivadavia, Lavalle y República Oriental del Uruguay de esta capital y el ofrecimiento del doctor Horacio Carlos Bayart, para los alumnos de la escuela [illegible] de Carmen.

Nombre de escuelas

El Consejo de Educación ha designado con el nombre de "9 de Julio" a la escuela 532 de Venado Tuerto, debiendo la dirección dictar una clase alusiva al significado de la fecha histórica que da nombre a la misma.

—Por otra resolución se dió el nombre de "Sarmiento" a las escuelas 757 de Santa Teresa, y [illegible] de [illegible] y el de "General San Martín" a la escuela 515 de Campo Las Palmas. Los establecimientos dictarán clase explicando el significado del nombre que a cada una se le da.

Sociedades Cooperadoras

El Consejo de Educación resolvió reconocer las sociedades cooperadoras pertenecientes a las escuelas 378 "Bartolomé Mitre" de esta ciudad, que preside el señor Lorenzo Leverato; 411 de Campo Villarreal (Pueblo) presidida por Carlos [illegible]; 242 de Colonia La [illegible] presidida por [illegible] Antonio Colomer; [illegible] presidida por C. [illegible] "Juan José Paso" de esta ciudad, presidida por el ingeniero Francisco E. Urondo; [illegible] de América, presidida por [illegible] y Museo de la escuela 17 "Vélez Sarsfield" de esta ciudad presidida por el señor Alberto García de Alvarez.